

LUNES
3 DE DICIEMBRE DE 2018
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que se designa a _____ de Director, a _____ de Director Suplente, y a _____ de Segundo Director Suplente de la Junta de Directores de la Liga de Ciudades de Broward para el 2018-2019.

Páginas 5-7

7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 1.01, "Definiciones", para modificar la definición de "Propiedades que se alquilan para vacaciones ['vacation rentals']", que modifica la Sección 81.02, "Solicitud de Registro ['Application for Registration']", que modifica la Sección 81.05, "Requisitos para el propietario y para el agente de propiedades que se alquilan para vacaciones", que modifica la Sección 81.06, "Normas y requisitos para propiedades que se alquilan para vacaciones", que modifica la Sección 81.07, "Venta o transferencia de unidad vivienda que se usa como propiedad que se alquila para vacaciones," que modifica la Sección 81.08, "Administración, sanciones y cumplimiento de la ley", y que modifica la Sección 81.09, "Adquisición de derechos ['Vesting']", para que guarden conformidad con las actuales prácticas y procedimientos de la Ciudad; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Segunda y final lectura

Páginas 8-20

- 8 Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 1.01, "Definiciones", para añadir una definición de Centros de masaje; que modifica la Sección 124.16 "Distritos IOC" para permitir spas de salud y centros de masaje; y que dispone una fecha de entrada en vigor.

Segunda y final lectura

Páginas 21-25

9. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Primera Modificación del Contrato Maestro de Servicios con TierPoint Technologies, LLC, de St. Louis, Missouri, para el Servicio de Tecnología Informática para la Recuperación después de Desastres.

Páginas 26-36

- B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la compra de equipos de juegos y gimnasio así como una malla de sombra para el área de juego a través del Contrato de Compra por Contrato de St. Petersburg No. 211701; y la compra de revestimiento de superficies vaciado *in situ* a través del Contrato de Compra por Contrato de No. 13/14-8 del Condado de Clay, para el Indian Trace Park que vende Rep Services, Inc.

Páginas 37-104

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, por la que acepta y ratifica la selección del Comité de Selección con respecto a la Oferta No. 2018-11, Oferta para el Préstamo Bancario Número Uno del Año Fiscal 2019, y acepta la respuesta del Capital Bank, una división de First Tennessee Bank, N.A., de Sunrise, Florida, con respecto a préstamos para financiar ciertos proyectos de bienes de capital que abarcan la construcción de mejoras de vías públicas, un parque, una estación de bomberos y un centro comunitario, así como la compra de vehículo de servicio médico de emergencia; por la que autoriza dichos préstamos y la emisión de bonos por la suma global de capital que no ha de exceder \$8,500,000 para financiar las compras de bienes de capital que se describen en la oferta; que otorga los bonos negociándolos competitivamente; y que aprueba la firma y entrega de un contrato de préstamo y bonos relacionados con dichos préstamos.

Páginas 105-132

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que establece una "Lista de Tarifas que se cobrarán por los Servicios que presta la Ciudad de Weston" actualizada y reformulada.

Páginas 133-175

- E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace así como junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Contrato entre la Ciudad de Weston, Florida, y Geographic Information Services, Inc., de Birmingham, Alabama. para servicios de apoyo de información geográfica.

Páginas 176-200

- F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, así como en su papel de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y de junta gobernante del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, por la que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston que tuvo lugar el 19 de noviembre de 2018.

Páginas 201-216

- 10. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación.

Toda persona que necesite en esta asamblea de alguna ayuda o servicio de carácter auxiliar, por motivo de alguna discapacidad, podrá llamar a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (954) 385-2000, por lo menos tres (3) días laborables antes de la asamblea.